

**FEDERACIÓN NAVARRA DE BALONCESTO
COMITÉ DE COMPETICIÓN**

**ACTA Nª 21
Temporada 2023/2024**

Acta de la reunión celebrada por este Comité de Competición, el día 3 de abril de 2024, a las 18,00 h. en los locales de la Casa del Deporte, sita en la Plaza Aizagerría Nº 1, 3ª planta, en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

**FALLO Nª185 Encuentro: VALLE DE EGÜES / LOYOLA
CATEGORIA: 2ª División Masculina Interaut.**

Sancionar al equipo VALLE DE EGÜES con multa de 15 €por ASISTIR AL ENCUENTRO SIN ENTRENADOR.

En virtud de lo dispuesto en el Art. 51 I del Reglamento Disciplinario de la FNB.

**FALLO Nª186 Encuentro: LOGROBASKET / CB NAVASKET SK
CATEGORIA: 2ª División Masculina Interaut.**

Sancionar al equipo CB NAVASKET SK con multa de 15 €por ASISTIR AL ENCUENTRO SIN ENTRENADOR.

En virtud de lo dispuesto en el Art. 51 I del Reglamento Disciplinario de la FNB.

**FALLO Nª187 Encuentro: SAN IGNACIO / MEGACALZADO ARDOI
CATEGORIA: Senior Masculino 1ª Aut.**

Sancionar al equipo SAN IGNACIO con multa de 25 €por no tener funcional uno de los relojes de lanzamiento.

En virtud de lo dispuesto en el Art. 51 C del Reglamento Disciplinario de la FNB.

**FALLO Nª188 Encuentro: PAYVI TABERNA / LICEO MONJARDIN J
CATEGORIA: Senior Masculino 1ª Aut.**

Sancionar al jugador del equipo PAYVI TABERNA, I.H, con SUSPENSIÓN de 1 jornada y multa de 25 €por jornada, por dirigirse al árbitro principal con expresión de menosprecio tras finalizar el encuentro, y pidiendo disculpas posteriormente por lo que se le rebaja 1 jornada la sanción.

En virtud de los Arts. 28 B, 39 C y 40 C del Reglamento Disciplinario de la FNB.

**FALLO Nª189 Encuentro: LICEO MONJARDIN B / IMPOTUSA ARENAS
CATEGORIA: Senior Masculino 1ª Aut.**

Sancionar al jugador del equipo LICEO MONJARDIN B, A.M, con SUSPENSIÓN de 2 jornadas y multa de 25 €por jornada, por dirigirse al árbitro principal con expresión de menosprecio encarándose al mismo tras haber sido sancionado con una falta técnica por protestar.

En virtud de los Arts. 39 C y del 40 C del Reglamento Disciplinario de la FNB.

**FALLO N°189 Encuentro: NAVASKET SM'old / CB CENDEA DE GALAR
CATEGORIA: Senior Masculino 1ª Aut.**

Sancionar al equipo CB CENDEA DE GALAR con MULTA de 15 € por ASISTIR AL ENCUENTRO SIN ENTRENADOR.

En virtud de lo dispuesto en el Art. 51 I del Reglamento Disciplinario de la FNB.

**FALLO N°190 Encuentro: GAZTE BERRIAK / BERRIOZAR MKE
CATEGORIA: Senior Masculino 2ª Aut.**

Sancionar al equipo GAZTE BERRIAK con multa de 5 € POR NO PRESENTAR la LICENCIA FEDERATIVA de su jugador nº 6 de forma correcta, identificándose con su DNI y tríptico del equipo.

En virtud de lo dispuesto en el Art. 51 C del Reglamento Disciplinario de la FNB y el 142 del Reglamento General y Normas Específicas para las Competiciones organizadas por la FNB.

**FALLO N°191 Encuentro: SAN IGNACIO / LAGUNAK
CATEGORIA: Senior Femenino 1ª Aut.**

Sancionar al equipo SAN IGNACIO con multa de 25 € por no tener funcional uno de los relojes de lanzamiento.

En virtud de lo dispuesto en el Art. 51 C del Reglamento Disciplinario de la FNB.

**FALLO N°192 Encuentro: EGA PERFIL ONCINEDA / SANDUZELAI
CATEGORIA: Senior Femenino 1ª Aut.**

Sancionar al equipo SANDUZELAI con multa de 15 € por ASISTIR AL ENCUENTRO SIN ENTRENADOR.

En virtud de lo dispuesto en el Art. 51 I del Reglamento Disciplinario de la FNB.

**FALLO N°193 Encuentro: SAN IGNACIO / NAVARRO VILLOSLADA A
CATEGORIA: Junior Masculino 1ª Aut.**

Sancionar al equipo SAN IGNACIO con multa de 25 € por no tener funcional uno de los relojes de lanzamiento ni la bocina.

En virtud de lo dispuesto en el Art. 51 C del Reglamento Disciplinario de la FNB.

**FALLO N°194 Encuentro: BIURDANA NAVASKET JM'new / NAVASKET JM't
CATEGORIA: Junior Masculino 2ª Aut.**

Sancionar al equipo BIURDANA NAVASKET JM'new con multa de 15 € por no tener dibujada la zona de semicírculo de carga en uno de los campos.

En virtud de lo dispuesto en el Art. 51 C del Reglamento Disciplinario de la FNB.

**FALLO N°195 Encuentro: ARANGUREN MUTILBASKET C / RIBAFORADA
CATEGORIA: Junior Femenino 1ª Aut.**

Sancionar al equipo RIBAFORADA con multa de 14 € por UNIFORMIDAD INDEBIDA de sus jugadoras nº 17 y 28.

En virtud de lo dispuesto en el Art. 176 del Reglamento General y el Art. 51 C del Reglamento Disciplinario de la FNB.

Contra estos fallos puede interponerse y formalizarse recurso ante el Comité de Apelación de la Federación Navarra de Baloncesto, que habrá de cursarse, en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la fecha en que se hubiera notificado el fallo (Art. 89 del Reglamento Disciplinario de la F.N.B.).